



Código asunto: E603  
Código Inspector: JDC07F  
Núm. Exp.: /1617

Asunto: Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas.

## INFORME DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Habiendo sido requerido informe de inspección por la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, sobre el proyecto de Decreto por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas, perteneciente a la familia profesional artística de Escultura y se regulan las pruebas de acceso en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se formulan las siguientes observaciones sobre el mismo:

1. En el artículo 29.2.c en lugar de "Instrumentos para evaluar los criterios de evaluación. ...", debe figurar: "*Instrumentos para evaluar por criterios de evaluación. ...*".

En el mismo apartado del artículo, se propone igualmente el siguiente cambio: "...así como establecer el peso o calificación de todos los criterios de evaluación", por "*...así como determinar el peso de cada uno de los criterios de evaluación en la calificación a otorgar*".

2. A la Disposición adicional segunda, añadir los incisos:  
"e) *Archivo y custodia de las actas de evaluación del alumnado*".  
"f) *Emisión de certificaciones de estudios solicitadas por los alumnos*"  
"g) *Formalización de la propuesta de títulos*".

Murcia, 30 de noviembre de 2016

EL INSPECTOR JEFE DE EDUCACIÓN

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO